

SUSCRIBEN ASA Y LA CLAC CONVENIO DE COLABORACIÓN

- ***México se convierte en el primer país de la región en firmar un convenio con el Organismo Internacional***
- ***El intercambio de información y la capacitación del factor humano, uno de los objetivos***

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), organismo descentralizado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), signaron un Convenio de Colaboración Técnica, con la finalidad de fortalecer el desarrollo de la industria aeronáutica y aeroportuaria en Latinoamérica.

El objetivo de este acuerdo es estrechar lazos de cooperación para promover el desarrollo seguro, eficiente y sostenible del transporte aéreo en América Latina. Además de intercambiar información, especialmente la relacionada con aspectos de capacitación y gestión aeroportuaria, así como de servicios auxiliares.

Formalizaron el convenio el Presidente de la CLAC, Luis Rodríguez Ariza y el Director General de ASA, Gilberto López Meyer.

Durante su mensaje, Rodríguez Ariza destacó que México es el primer Estado miembro de la región que firma un acuerdo de colaboración con la CLAC, ya que los anteriores habían sido con países de otros continentes.

De la misma manera enfatizó que México siempre ha estado a la vanguardia en materia de aviación y agradeció a ASA su interés de participar en este tipo de iniciativas.

En su oportunidad, López Meyer aseguró que para el organismo que dirige, este acto es de gran relevancia por el alto nivel de responsabilidad que representa trabajar en coordinación con la CLAC, hizo un reconocimiento a la destacada labor que realiza en favor de la industria aérea latinoamericana.

Aseveró que este hecho, más que un convenio de colaboración, es una manifestación de amistad con República Dominicana.

Con la suscripción de este acuerdo, ambas instituciones esperan mejorar los procedimientos de la aviación civil internacional, en particular en los rubros de entrenamiento y capacitación del factor humano en los campos de seguridad aeroportuaria, operacional, medio ambiente y gestión de tránsito aéreo.

Cabe recordar que la CLAC es un Organismo Internacional que tiene por objetivo proveer a las Autoridades de Aviación Civil de los Estados miembros una estructura adecuada dentro de la cual puedan discutirse, planificarse y gestionarse todas las medidas requeridas para la cooperación y coordinación de las actividades de aviación civil e impulsar el desarrollo eficiente, sostenible, seguro, protegido, ordenado y armonizado del transporte aéreo latinoamericano para beneficio de todos sus usuarios.

Al acto también asistieron el Secretario de la CLAC, Marco Ospina, el Embajador de República Dominicana en México, Fernando Pérez, así como los coordinadores de las Unidades de Negocios y de Planeación y Comunicación Corporativa de ASA, Guillermo Heredia Cabarga y Francisco Andrade Gámez, respectivamente, además del Administrador del Centro Internacional de Instrucción de ASA, Ángel Grosó Sandoval.

Con este tipo de acciones, el organismo descentralizado de la SCT, refrenda su compromiso de seguir estableciendo alianzas con entidades nacionales e internacionales en beneficio del sector aeronáutico.

oooOOOooo